



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1167/02/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1020

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de marzo de 2021

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Febrero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO EL TIGRE, DEL EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2012/108 de fecha 17 de Abril de 2012, que cuenta con el código de identificación **T08007ESC001** ubicado en POBLADO EL TIGRE, EJIDO SAN CARLOS, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 510.8 Metros cúbicos	40	2920	2959	23899309	23899348

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SRA/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL. DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO		ENCINO				PRODUCT	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA		UNIDAD		FECHA		EXISTENCI		UNIDA		FECHA	
INICIAL	960.868	MEDIDA	M3r	(d/m/a)	30/12/20	ACTUAL	510.800	MEDIA	M3r	d/m/a	23 de febrero de 2021

[illegible]

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	IMPRESA		CANTIDAD
02-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/11	ROLLO	2880	23376189	11.423
02-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/12	ROLLO	2881	23376190	10.910
02-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/13	ROLLO	2882	23376191	11.171
02-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/14	ROLLO	2883	23376192	11.715
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/15	ROLLO	2884	23376193	11.536
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/16	ROLLO	2885	23376194	10.652
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/17	ROLLO	2886	23376195	11.466
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/18	ROLLO	2887	23376196	10.876
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/19	ROLLO	2888	23376197	11.440
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/20	ROLLO	2889	23376198	10.120
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/21	ROLLO	2890	23376199	10.675
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/22	ROLLO	2891	23376200	9.884
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/23	ROLLO	2892	23376201	11.345
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/24	ROLLO	2893	23376202	10.797
03-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/25	ROLLO	2894	23376203	12.157
04-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/26	ROLLO	2895	23376204	10.356
04-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/27	ROLLO	2896	23376206	11.200
04-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/28	ROLLO	2897	23376207	11.696
04-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/29	ROLLO	2898	23376208	10.310
04-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/30	ROLLO	2899	23376209	10.612
04-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/31	ROLLO	2900	23376210	11.516
04-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/32	ROLLO	2901	23376211	10.009
04-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/33	ROLLO	2902	23376212	10.834
04-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/34	ROLLO	2903	23376213	11.105
04-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/35	ROLLO	2904	23376214	9.710
05-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/36	ROLLO	2905	23376215	10.041
05-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/37	ROLLO	2906	23376216	12.126
05-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/38	ROLLO	2907	23376217	11.491
05-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/39	ROLLO	2908	23376218	11.929
05-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/40	ROLLO	2909	23376219	11.810
05-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/41	ROLLO	2910	23376220	12.001
05-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/42	ROLLO	2911	23376221	10.546
05-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/43	ROLLO	2912	23376222	10.295
05-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/44	ROLLO	2913	23376223	10.325
05-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/45	ROLLO	2914	23376224	11.521
09-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/46	ROLLO	2915	23376225	10.045
09-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/47	ROLLO	2916	23376226	10.997
09-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/48	ROLLO	2917	23376227	21.179
09-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/49	ROLLO	2918	23376228	10.672
09-02-21	DURAPLAY DE PARRAL	T08007DPA001/50	ROLLO	2919	23376205	11.575
SUMA						450.068

COEFICIENTE DE TRANSFORMACIÓN Y ASIERRE OBTENIDO 61,85 %

OBSERVACIONES Y OBSERVACIONES:

ALFONSO MEDINA AGUIRRE

PARRAL, CHIH. A 25 FEBRERO 2021

EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O

LUGAR Y FECHA

Municipio de Balleza, Chih.
R.F.C. ESC581217L91
Pte. Comisariado Ejidal